

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: OBRAS PUBLICAS
EXPEDIENTE: MXS-OP-2021/1704

XILITLA, S. L. P. A 18 DE AGOSTO DE 2021

C. TONATIU RESENDIZ GONZALEZ
PRESENTE:

El que suscribe **ARQ. MARCO URIEL MORENO HERNANDEZ** DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS acreditado por instrucción del presidente municipal del H.AYUNTAMIENTO DE XILITLA SAN LUIS POTOSI .Por medio de la presente tiene a bien extender la presente según la ley de ingresos para el municipio de Xilitla 2021 artículo 22 fracción I, A).

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

Para la construcción, de acuerdo a lo que se muestra en planos de expediente; los cuales son única y exclusivamente de uso habitacional, Dicha obra se encuentra ubicada en:

CALLE JOSÉ MA. MORELOS, #319, XILITLA, S.L.P.

Ampara la construcción de un muro en los límites de su colindancia, la cual se verá afectado parte de la losa de la bodega del DIF, que está dentro de la propiedad del dueño del terreno, así también será restaurado una vez terminada la obra.

La construcción deberá de ajustarse a las especificaciones y requerimientos técnicos, de acuerdo a los lineamientos y así como lo especificado en el reglamento de construcción que regula al municipio de XILITLA S.L.P. Los materiales derivados de la obra deberán ser retirados de la vía pública en un lapso de **24 horas como máximo.**

La presente licencia cuenta con **un año de validez** a partir de la fecha de su expedición

NOTA: Se estará llevando la supervisión correspondiente después del inicio de la obra.

ATENTAMENTE


ARQ. MARCO URIEL MORENO HERNANDEZ.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

c.c.p. archivo

